



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 184-2024-DFCC
Bellavista, diciembre 13, 2024.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. g) figura el Comité de Desarrollo Docente;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67°; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe, Director o Presidente que, depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 282-2023-DFCC de fecha 29/12/2023, se designó a la docente ordinaria AUXILIAR TC. Dra. LINA ARGOTE LAZON, como PRESIDENTA DEL COMITE DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2024 y el 31 de diciembre del 2024;

Que, vista la necesidad de garantizar el funcionamiento normal y desarrollo de actividades del citado Comité;

Que, mediante la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2024-CE/UNAC de fecha 27/06/2024, se reconoce a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses como Decana de la Facultad de Ciencias Contables, estableciendo el período de mandato en la Decanatura desde el 09/12/24 hasta el 8/12/28;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 008-2022-AU del 28 de junio del 2022;

RESUELVE:

1. **DAR LAS GRACIAS** a la Dra. LINA ARGOTE LAZÓN por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Contables, desempeñando el cargo de Presidente del Comité de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables en el período comprendido del 1/1/2024 hasta el 31/12/2024.
2. **DESIGNAR**, a la docente ordinaria AUXILIAR TC. Mg. NOEDING EDITH CARDENAS LARA, como PRESIDENTE DEL COMITE DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años comprendido entre el 1 de enero del 2025 y el 31 de diciembre del 2026.
3. Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaria Académica-FCC e interesadas.

Regístrese y comuníquese.-



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Milagros FAU 20138705944 hard
Motivo: DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 27/12/2024 12:21:11-0500



C. Barrios